

/277

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 11 de octubre de 2019, en Recymet Systems SL, en la _____, en Rubí (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de un equipo portátil de rayos X para análisis instrumental, cuya última autorización fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 07.02.2019.

La Inspección fue recibida por _____ Jefe de Laboratorio y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación, con sede central en Rubí, dispone de una delegación en Amorebieta (País Vasco).-----
- En la sede central los equipos radiactivos se usaban tanto en la dependencia "sala de análisis" de la planta baja como en el recinto exterior y almacenes de material. El recinto de la empresa dispone de acceso controlado. -----
- Indicaron que toda la chatarra que entra en la empresa se clasifica mediante el uso de los equipos de fluorescencia de rayos X; actualmente se realizan dos turnos de trabajo, usándose los equipos en ambos turnos. Requieren una clasificación rápida del

material, lo que puede implicar el uso de dos equipos de manera simultánea en una línea de clasificación.-----

- En la sala de análisis se encontraba un armario provisto de cerradura para almacenar los equipos de fluorescencia.-----

- Según se indica en el diario de operaciones, en fecha 27.02.2019 se suministra el equipo portátil de la marca : de 50 kV, 200 μ A y 10 W de características máximas de funcionamiento, por parte de En fecha 14.06.2019 el equipo se envía, por avería, a reparar al distribuidor -----

- Según se indica en el diario de operaciones, en fecha 09.04.2019 se suministran 2 equipos de la marca de 45 kV, 100 μ A y 2 W de características máximas de funcionamiento, con número de serie respectivamente. Estaban disponibles los albaranes de entrega de dichos equipos. -----

- Según se indica en el diario de operaciones, en fecha 01.08.2019, se envían a Panatec para su reparación los equipos: -----

◦ Uno de la marca de 45 kV, 100 μ A y 2 W de características máximas de funcionamiento y n/s En la placa identificativa se leía: Date 9/25/14. -----

◦ Uno de la marca de 45 kV, 100 μ A y 2 W de características máximas de funcionamiento y n/s En la placa identificativa se leía: Date 03/10/15.-----

- En la sede central de Rubí se encontraban los siguientes equipos portátiles analizadores de muestras por fluorescencia de rayos X siguientes: -----

◦ Uno de la marca de 45 kV, 100 μ A y 2 W de características máximas de funcionamiento y n/s En la placa identificativa se leía: Date 04/15/14.-----

◦ Uno de la marca de 45 kV, 100 μ A y 2 W de características máximas de funcionamiento y n/s En la placa identificativa se leía: Date 02/02/17. -----

◦ Uno de la marca de 45 kV, 100 μ A y 2 W de características máximas de funcionamiento y n/s En la placa identificativa se leía: Date 12/20/17. -----

- Según se indica y aparece escrito en el diario de operaciones, en la delegación de Amorebieta se encontraban los equipos siguientes: -----

◦ Uno de la marca , de 45 kV, 100 μ A y 2

W de características máximas de funcionamiento y n/s -----

- Uno de la marca _____, de 45 kV, 100 μ A y 2 W de características máximas de funcionamiento y n/s -----

- El equipo de la marca _____ de 45 kV, 100 μ A de características máximas de funcionamiento y n/s _____ se dio de baja por avería. Disponían de la declaración de retirada del equipo por Panatec y su envío al fabricante fue el 07.11.2017.-----

- En fecha 18.06.2019 se envía a _____ para reparar el equipo de la marca _____ de 50 kV, 100 μ A y 4 W de características máximas de funcionamiento y n/s _____ pero no es posible su reparación por lo que se dio de baja. Estaba disponible la declaración emitida por _____ (Anexo I), de fecha 25.09.2019, en el que se indica que el equipo ha sido retirado para desecho.-----

- Estaban disponibles los certificados CE y el Operational Checklist de control de calidad, en origen, de todos los equipos. Estaban disponibles los manuales de funcionamiento de los equipos. -----

- Los equipos presentes en la instalación disponían de contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, gatillo, botón en la parte posterior y un enclavamiento que impide el funcionamiento si no se detecta radiación retrodispersada. -----

- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos y las luces indicadoras de los equipos con n/s: -----

- La comprobación del enclavamiento del equipo n/s _____ ; por falta de detección de cuentas retrodispersadas se accionaba con un breve retraso, debido a la presencia de suciedad en la película de protección de la ventana de salida del haz. -----

- Estaban disponibles recambios de la película de protección de la ventana, que deben sustituirse con frecuencia para evitar lecturas incorrectas debidas a la suciedad en la ventana.-----

- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos.-----

- El supervisor de la instalación realiza las revisiones de los equipos de rayos X, para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo disponible. Las últimas revisiones de los equipos son del 10.07.2019 (equipos de la delegación de Amorebieta) y 08.07.2019 (equipos de la sede central de Rubí).-----

- Disponían de los equipos portátiles detectores de radiación siguientes:-----
 - o 1 de la firma _____, calibrado por el INTE el 23.07.2018.
 - o 1 de la firma _____ adquirido en abril de 2015 y calibrado en origen.-----
 - o 1 de la firma _____, adquirido en abril de 2015 y calibrado en origen. Este detector se encuentra en la delegación de Amorebieta.-----
 - o 1 de la firma _____ adquirido el 06.02.2017 y calibrado en origen. Este detector se encuentra en la delegación de Amorebieta.-----
- Estaban disponibles los certificados de calibración de los detectores. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración para los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación de los equipos detectores es de 10.07.2019 (delegación de Amorebieta) y 08.07.2019 (sede central de Rubí). -----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 9 de operador en vigor aplicadas a la instalación. La licencia del operador _____ se encontraba en trámite de renovación. El supervisor _____ y el operador _____ están destinados en la delegación de Amorebieta.-----
- Estaba disponibles 12 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos distribuidos en los siguientes centros: 10 en la sede central de Rubí y 2 en la delegación de Amorebieta; estaban disponibles sus historiales dosimétricos individualizados.-----
- Tienen establecido un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de septiembre de 2019.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible el diario de operación general de la instalación; indicaron que poseían otro diario en la delegación de Amorebieta. -----
- El supervisor impartió el curso de formación a los trabajadores expuestos en fecha 29.11.2018 (delegación de Amorebieta) y 21.12.2018 (sede central de Rubí). Estaba disponible el registro de asistencia y el programa de formación. -----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 14 de octubre de 2019.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Recymet Systems SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Supervisada IRA 2497